
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan en este apartado las siguientes Notas a los Estados Contables en los rubros que así lo requieren, teniendo presentes los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

1) NOTAS DE DESGLOSE.

1.1) Información Contable

- a) Notas al Estado de Situación Financiera.
- b) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- c) Notas al Estado de Actividades.
- d) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

2) NOTAS DE MEMORIA.

- a) Cuentas de Orden Contable.
- b) Cuentas de Orden Presupuestario.

3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Notas a los Estados Financieros

1. Notas de Desglose

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO	12,186,569,821		
ACTIVO CIRCULANTE	2,109,298,931		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			
<u>CUENTAS</u>		TIPO	CLASIFICACIÓN
1.1.1.1 EFECTIVO	50,050,000		
1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA	887,012,767		
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	483,447,375		
1.1.1.4.2 ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694		
1.1.1.4.2.1 CTA 1003693 CONCENTRADORA	694	INVERSION	A CORTO PLAZO
1.1.1.4.3 BANAMEX, S.A.	453,903		
1.1.1.4.3.1 CTA 71933591 INVERSION ESTATAL	453,903	INVERSION	A CORTO PLAZO
1.1.1.4.4 BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)		
1.1.1.4.4.1 CTA 340049896 CHQS. E INV. REC. EST.	(7,222)	INVERSION	A CORTO PLAZO
1.1.1.4.5 VALUE, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA	483,000,000		
1.1.1.4.5.1 CONTRATO 24327-2 REF. 00446313604	483,000,000	INVERSION	A CORTO PLAZO
	TOTAL: \$		1,420,510,142
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES			
<u>CUENTAS</u>			
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	17,055,479		
1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	289,380,155		
1.1.2.5 DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	83,634,027		
1.1.2.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	109,700		
	TOTAL: \$		390,179,361
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			
<u>CUENTAS</u>			
1.1.3.1 ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERV. A CORTO PLAZO	50,597,815		
1.1.3.2 ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	73,671,864		
1.1.3.4 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	163,237,735		
	TOTAL: \$		287,507,414
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
<u>CUENTAS</u>			
1.1.9.3 BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	11,102,014		
	TOTAL: \$		11,102,014
ACTIVO NO CIRCULANTE	10,077,270,890		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			
<u>CUENTAS</u>			
1.2.1.3 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	367,564,941		
1.2.1.3.1 FID., MANDATOS Y CTTOS. ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	151,146,034		
1.2.1.3.1.1 F-SANTANDER NO. 112288 PARTICIPACIONES	1,490,245		

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE DE 2019

CUENTAS

1.2.1.3.1.7	F-15378-12-269 BAJIO SA FAFEF FAISM Y FISE	(186,578)
1.2.1.3.1.8	CIBANCO SA FIDEICOMISO CIB/539 CTA 669830	56,673,888
1.2.1.3.1.9	F-CIBANCO/2314 FONDO METROPOLITANO CUAUTLA	4,813,708
1.2.1.3.1.10	F-CIBANCO/2315 FONDO METROPOLITANO CUERNAVACA	3,075,579
1.2.1.3.1.11	FIDEICOMISO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MORELOS FOFAE	27,114,400
1.2.1.3.1.12	FIDEICOMISO IMPULSO FINANCIERO AL CAMPO MORELENSE	20,750,792
1.2.1.3.1.13	FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL DEL ESTADO DE MORELOS	34,514,000
1.2.1.3.1.14	FIDEICOMISO 8013-9 CONTRAGARANTIA PARA EL FINAN. EMPRESARIAL	2,900,000
1.2.1.3.2	FID., MANDATOS Y CTTOS. ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO	35,000
1.2.1.3.10	FIDEICOMISO BBVA P/ LA IMPLEMEN. DEL SISTEMA DE JUSTICA PENAL	216,459,307
1.2.1.3.11	FIDEICOMISO NO. 19752 BANBAJIO	(75,400)
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	14,617,936
1.2.1.4.1	PART. Y APORT. DE CAPITAL A L.P. EN EL SECTOR PÚBLICO	14,617,936
	TOTAL: \$	382,182,877

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

CUENTAS

1.2.3.1	TERRENOS	324,500,184
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	12,000,000
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,479,473,409
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	4,951,774,215
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	284,866,378
	TOTAL: \$	7,052,614,186

BIENES MUEBLES

CUENTAS

1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	479,006,963
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	89,316,989
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	206,397,651
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	598,737,757
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	111,337,854
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	580,125,741
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,540,510
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,459,721
	TOTAL: \$	2,070,923,186

ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTAS

1.2.5.1	SOFTWARE	99,741,323
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	12,540
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	145,141
1.2.5.4	LICENCIAS	33,711,675
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1,619,254
	TOTAL: \$	135,229,933

ACTIVOS DIFERIDOS

CUENTAS

1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	436,320,708
	TOTAL: \$	436,320,708

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE DE 2019

PASIVO	10,106,838,092
<i>PASIVO CIRCULANTE</i>	3,350,345,782
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
<u>CUENTAS</u>	VENCIMIENTO
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES	194,116,382 MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.2 PROVEEDORES	455,003,471 MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.3 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	111,441,160 MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.4 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	30,418,006 MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.5 TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1,298,038,039 MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.6 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	629,211 MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	61,748,002 MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,150,159,645 MENOR A 365 DÍAS
TOTAL: \$	3,301,553,916
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.	
<u>CUENTAS</u>	VENCIMIENTO
2.1.6.1 FONDOS EN GARANTÍA	48,791,866 MENOR A 365 DÍAS
TOTAL: \$	48,791,866
<i>PASIVO NO CIRCULANTE</i>	6,756,492,310
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
<u>CUENTAS</u>	VENCIMIENTO
2.2.3.3 PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR	6,756,492,310 MAYOR A 365 DÍAS
TOTAL: \$	6,756,492,310

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

A DICIEMBRE DE 2019

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,079,731,729
<hr/>	
<i>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</i>	1,036,918,041
<hr/>	
APORTACIONES	
<u>CUENTAS</u>	
3.1.1.1 AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES AL PATRIMONIO	150,000,000
3.1.1.2 PATRIMONIO ESTATAL	886,918,041
TOTAL: \$	1,036,918,041
<i>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</i>	1,042,813,688
<hr/>	
RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)	
<u>CUENTAS</u>	
3.2.1 RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)	1,457,360,622
TOTAL: \$	1,457,360,622
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
<u>CUENTAS</u>	
3.2.2 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(183,744,323)
TOTAL: \$	(183,744,323)
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
<u>CUENTAS</u>	
3.2.5.1 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	(222,660,165)
3.2.5.2 CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	(8,142,446)
TOTAL: \$	(230,802,611)

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A DICIEMBRE DE 2019

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 31,108,191,923

***INGRESOS DE LA GESTIÓN* 1,936,292,619**

IMPUESTOS

CUENTAS

4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	10,049,494
4.1.1.3	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANS.	52,576,200
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	567,723,046
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	142,879
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	1,932,268
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	185,499
	TOTAL: \$	632,609,386

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

CUENTAS

4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	19,610,138
	TOTAL: \$	19,610,138

DERECHOS

CUENTAS

4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,049,828,458
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	23,437,149
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	4,875,355
	TOTAL: \$	1,078,140,962

PRODUCTOS

CUENTAS

4.1.5.1	PROD. DERIV. DEL USO Y APROV. DE BIENES NO SUJETOS A REG. DE DOM. PÚB.	60,713,607
	TOTAL: \$	60,713,607

APROVECHAMIENTOS

CUENTAS

4.1.6.2	MULTAS	13,380,098
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	781,645
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	1,441,536
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	20,002,798
	TOTAL: \$	35,606,077

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A DICIEMBRE DE 2019

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CUENTAS

4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	104,936,603
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA.	4,675,846
	TOTAL: \$	109,612,449

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.

29,171,899,304

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

CUENTAS

4.2.1.1	PARTICIPACIONES	12,107,242,489
4.2.1.2	APORTACIONES	12,916,259,259
4.2.1.3	CONVENIOS	3,832,178,440
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	316,219,116
	TOTAL: \$	29,171,899,304

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A DICIEMBRE DE 2019

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS 29,650,831,301

***GASTOS DE FUNCIONAMIENTO* 2,925,843,007**

SERVICIOS PERSONALES

CUENTAS

5.1.1.1 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	503,997,957
5.1.1.2 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	40,506,041
5.1.1.3 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	326,676,054
5.1.1.4 SEGURIDAD SOCIAL	213,319,074
5.1.1.5 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	369,453,129
5.1.1.6 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,553,500

TOTAL: \$ 1,457,505,755

MATERIALES Y SUMINISTROS

CUENTAS

5.1.2.1 MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES	421,511,181
5.1.2.2 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	154,005,999
5.1.2.3 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	132,316
5.1.2.4 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	5,536,840
5.1.2.5 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	22,759,945
5.1.2.6 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	84,988,927
5.1.2.7 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT. Y ART. DEPORTIVOS	7,435,552
5.1.2.8 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	15,799,335
5.1.2.9 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	22,846,348

TOTAL: \$ 735,016,443

SERVICIOS GENERALES

CUENTAS

5.1.3.1 BÁSICOS	69,751,768
5.1.3.2 DE ARRENDAMIENTO	33,702,302
5.1.3.3 PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	98,315,808
5.1.3.4 FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	55,241,964
5.1.3.5 DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	175,938,131
5.1.3.6 DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	206,302,453
5.1.3.7 DE TRASLADO Y VIÁTICOS	7,718,340
5.1.3.8 OFICIALES	12,423,709
5.1.3.9 OTROS	73,926,334

TOTAL: \$ 733,320,809

***TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS* 20,728,115,235**

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

CUENTAS

5.2.1.1 ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,391,042,002
5.2.1.2 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	15,205,419,827

TOTAL: \$ 19,596,461,829

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A DICIEMBRE DE 2019

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

CUENTAS

5.2.3.1 SUBSIDIOS

TOTAL: \$ 82,026,045
82,026,045

AYUDAS SOCIALES

CUENTAS

5.2.4.1 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

9,653,584

5.2.4.2 BECAS

12,352,245

5.2.4.3 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES

1,850,000

5.2.4.4 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS

1,906,500

TOTAL: \$ 25,762,329

PENSIONES Y JUBILACIONES

CUENTAS

5.2.5.1 PENSIONES

300,136,213

5.2.5.2 JUBILACIONES

512,434,442

TOTAL: \$ 812,570,655

TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

CUENTAS

5.2.6.2 A ENTIDADES PARAESTATALES

211,294,377

TOTAL: \$ 211,294,377

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

5,358,730,763

PARTICIPACIONES

CUENTAS

5.3.1.1 DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

2,992,441,546

TOTAL: \$ 2,992,441,546

APORTACIONES

CUENTAS

5.3.2.1 DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

2,128,564,970

5.3.2.2 DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS

197,150,306

TOTAL: \$ 2,325,715,276

CONVENIOS

CUENTAS

5.3.3.2 DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS

40,573,941

TOTAL: \$ 40,573,941

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

622,131,881

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

CUENTAS

5.4.1.1 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

619,016,820

TOTAL: \$ 619,016,820



MORELOS
2018 - 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2019

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE

I. I INFORMACIÓN CONTABLE



3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

A DICIEMBRE DE 2019

GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

CUENTAS

5.4.3.1 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

3,115,061

TOTAL: \$

3,115,061

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

16,010,415

OTROS GASTOS

CUENTAS

5.5.9.9 OTROS GASTOS

16,010,415

TOTAL: \$

16,010,415

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A DICIEMBRE DE 2019

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		1,420,510,142
<i>EFECTIVO EN BANCOS - TESORERÍA</i>		<i>937,062,767</i>
<u>CUENTAS</u>		
1.1.1.1 EFECTIVO		50,050,000
1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA		887,012,767
	TOTAL: \$	937,062,767
<i>INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)</i>		<i>483,447,375</i>
<u>CUENTAS</u>		
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)		483,447,375
	TOTAL: \$	483,447,375

Notas a los Estados Financieros

2. Notas de Memoria

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

A DICIEMBRE DE 2019

AVALES Y GARANTÍAS

AVALES AUTORIZADOS

CUENTAS

7.3.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS CON AVAL DEL GOBIERNO	389,338,116
7.3.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS SIN AVAL DEL GOBIERNO	498,962,044
	TOTAL: \$	888,300,160

AVALES FIRMADOS

CUENTAS

7.3.2.1	AVAL DEL GOBIERNO A CRÉDITOS OTORGADOS	(389,338,116)
7.3.2.2	SIN AVAL DEL GOBIERNO CRÉDITOS OTORGADOS	(498,962,044)
	TOTAL: \$	(888,300,160)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

DEUDORES DE GASTO CORRIENTE

CUENTAS

7.7.1.1	FACTURAS NO CERTIFICADAS POR PATRIMONIO	168,045
	TOTAL: \$	168,045

FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO

CUENTAS

7.7.2	FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO	(168,045)
	TOTAL: \$	(168,045)

DEUDORES POR NÓMINA

CUENTAS

7.7.3.1	NÓMINAS FASP	13,343
	TOTAL: \$	13,343

NÓMINA EN PROCESO

CUENTAS

7.7.4	NÓMINA EN PROCESO	(13,343)
	TOTAL: \$	(13,343)

DEUDORES POR OBRA (ADMÓN. ANTERIOR)

CUENTAS

7.7.5.1	VELAZQUEZ RAMIREZ NOE	85,413
7.7.5.2	OCADA ALTAMIRANO KATTIA	18,382
7.7.5.3	OSWALD SPRING URSULA	23,669
7.7.5.4	GARCIA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	66,519
7.7.5.5	MORALES ROJAS SERGIO H.	9,640
7.7.5.7	RABADAN LAGUNAS LEOPOLDO	17,316
7.7.5.8	LICONA DAVILA ALVARO	10,616
7.7.5.9	ROMAN NAVA HECTOR	572,500
7.7.5.10	VALDEZ ESTRADA JOSE	339,943
7.7.5.11	SIGUENZA GOMEZ ALFREDO	6,756
7.7.5.12	SANCHEZ MALDONADO MIGUEL Y/O PLIEGO TREJO ADAN	233,040
7.7.5.13	RAMIREZ OROPESA RAFAEL	3,692
7.7.5.14	OJEDA RUIZ JESUS ANTONIO	43,469
7.7.5.15	GALVAN SANCHEZ CARMEN EUGENIA	190,141
7.7.5.16	BARGAGLI CERETIN NINO	595,237
7.7.5.17	FIGUEROA CAMPOS SERGIO	185,869
7.7.5.18	CARRANZA MARTINEZ EMILIO	367,083
7.7.5.19	VALENZUELA SAGAHON JOSE	30,771

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**A DICIEMBRE DE 2019**

7.7.5.20	MONTADO DAGAO JESUS A.	255
7.7.5.21	ARCIBAR LAZO RAYMUNDO	51,914
7.7.5.22	VARGAS VELASCO HECTOR H.	3,000
7.7.5.23	SEVILLA ORTIZ HUMBERTO	26,042
7.7.5.24	OLIVARES BRITO MARTIN	47,085
TOTAL: \$		2,928,352

DEUDORES POR OBRA (ADMÓN. ANTERIOR)CUENTAS

7.7.6	DEUDORES POR OBRA (ADMÓN. ANTERIOR)	(2,928,352)
TOTAL: \$		(2,928,352)

DEUDORES POR OBRACUENTAS

7.7.7.1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	12,904,813
7.7.7.2	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	981,722
7.7.7.3	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	3,300,707
7.7.7.4	SECRETARÍA DE GOBIERNO	29,481
7.7.7.5	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	9,457
TOTAL: \$		17,226,180

OBRAS EN PROCESOCUENTAS

7.7.8	OBRAS EN PROCESO	(17,226,180)
TOTAL: \$		(17,226,180)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

A DICIEMBRE DE 2019

LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

CUENTAS

8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		22,792,068,000
		TOTAL: \$	22,792,068,000

MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA

CUENTAS

8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		8,705,742,280
		TOTAL: \$	8,705,742,280

LEY DE INGRESOS RECAUDADA

CUENTAS

8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		(31,497,810,280)
		TOTAL: \$	(31,497,810,280)

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

CUENTAS

8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		(22,792,068,000)
		TOTAL: \$	(22,792,068,000)

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

CUENTAS

8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		121,072,675
		TOTAL: \$	121,072,675

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

CUENTAS

8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		(9,055,726,871)
		TOTAL: \$	(9,055,726,871)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

A DICIEMBRE DE 2019

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO

CUENTAS

8.2.4 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO

TOTAL: \$ 527,591,879
527,591,879

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO

CUENTAS

8.2.5 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO

TOTAL: \$ 34,495,773
34,495,773

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO

CUENTAS

8.2.6 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO

TOTAL: \$ 1,351,104,894
1,351,104,894

PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO

CUENTAS

8.2.7 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO

TOTAL: \$ 29,813,529,650
29,813,529,650

Notas a los Estados Financieros

3. Notas de Gestión Administrativa

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción.

Los Estados Financieros presentados en este documento, están elaborados con la finalidad de proveer información acerca de la situación financiera y los resultados de la Gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la ciudadanía en general.

Las presentes Notas de Gestión Administrativa, tienen como objeto la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Además, son necesarias para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial del Estado, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero.

La presente administración gubernamental, pretende revertir los efectos inerciales de las presiones de gasto administrativo y hacer frente a las obligaciones financieras derivadas de los empréstitos contratados en administraciones anteriores y partiendo de las premisas e indicadores contenidos en los criterios generales de política económica que menciona el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estará atenta al desempeño de la economía nacional y sus efectos en el estado.

Para ello la propuesta es fortalecer las finanzas públicas de la Entidad, a través de una distribución justa y equitativa de la carga tributaria y en un marco de corresponsabilidad social; con lo que se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y eficaz, que detone la competitividad que Morelos y su población pretenden.

3.- Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El decreto de fundación de 17 de abril de 1869, dado en Palacio Nacional por Benito Juárez, estableció la creación del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la porción de territorio del antiguo Estado de México constituida por los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que habían formado el Tercer Distrito Militar.

Su primer gobernador fue el general Francisco Leyva. Desde su creación el Estado de Morelos ha pasado por diferentes momentos de inestabilidad política, particularmente durante el estallido de la revolución en 1910 y la crisis en 1913, cuando rompe el orden constitucional con la usurpación del poder a manos de Victoriano Huerta, lo que en Morelos se concretó por un cuartelazo que dio el General Juvencio Robles a la Legislatura local y al Gobernador Interino Constitucional Don Benito Tajonar.

Se registraron diversos intentos por restablecer el orden constitucional, mismos que se concretaron debido al propio movimiento revolucionario y a la lucha de las facciones de los grupos hegemónicos pos-revolucionarios. Fue hasta 1930 que Carlos Lavín Aranda, Gobernador provisional del Estado de Morelos, organizó el proceso electoral para elegir diputados locales y gobernador del Estado.

El 4 de mayo se instaló la XXIV Legislatura en el Palacio de Cortés integrada por los siguientes diputados: Agapito Albarrán por el primer distrito; Prof. José Urbán por el segundo distrito; Timoteo Montes de Oca por el tercer distrito; Jacinto Leyva por el cuarto distrito; Juan Salazar por el quinto distrito; J. Refugio Bustamante por el sexto distrito y Jesús C. Gutiérrez por el séptimo distrito.

El 24 de septiembre, el Congreso del Estado votó el Decreto No. 13, por medio del cual la H. XXIV Legislatura se erigió en Congreso Constituyente, para discutir y aprobar las reformas a la Constitución.

El periodo del Constituyente se inició el martes 7 de octubre de 1930 y concluyó el 13 de noviembre de ese mismo año, con el envío al Gobernador Vicente Estrada Cajigal, de la Constitución aprobada, quien por cierto regresó el texto constitucional a la Legislatura con un conjunto de observaciones, por lo que nuevamente se reúne el Constituyente y por segunda ocasión es enviada al titular del poder ejecutivo, para que finalmente sea promulgada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, el 20 de noviembre de 1930, con lo que de esta manera, se restablece el orden constitucional en la entidad y se camina en congruencia con la Constitución Federal, en los términos señalados a continuación.

En el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consagra la organización política de las entidades federativas y se establecen los principios que regirán a los tres poderes públicos a saber: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales de acuerdo al segundo párrafo “se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos”, además de señalar otros procesos electorales, la institución de tribunales de lo contencioso administrativo, las relaciones entre los Estados y sus trabajadores y la facultad de convenir entre los de la Federación y los Estados y entre estos y los Municipios.

Por tal motivo el Estado es libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior, sin más limitaciones que las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su forma de Gobierno es Republicano, Representativo y Popular.

El Gobierno del Estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; los cuales actúan de forma separada y libre, pero cooperando de forma armónica para la consecución de los objetivos del Estado.

La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el Municipio libre, contando el mismo con 33 Municipios los cuales son Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Es importante mencionar que a partir del presente año 2019, se integran al Estado de Morelos, los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, de conformidad con los decretos de creación que a continuación se relacionan:

Municipio	Decreto de Creación	Número y Fecha de publicación en el Periódico Oficial
Coatetelco	2342	5559 del 14 de diciembre de 2017
Xoxocotla	2344	5560 del 18 de diciembre de 2017
Hueyapan	2343	5561 del 19 de diciembre de 2017

b) Principales cambios en su estructura.

Desde su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Morelos (POEM) 377 “Alcance” de fecha 16 de noviembre de 1930, el Estado de Morelos ha sufrido diversos cambios en su estructura, las reformas más relevantes se publicaron en las siguientes fechas:

05/12/07 POEM 4573

23/04/08 POEM 4608

09/06/08 POEM 4618

20/06/08 POEM 4621 2da. SECCIÓN

16/07/08 POEM 4627

18/09/08 POEM 4643

11/12/08 POEM 4665

25/03/09 POEM 4688

01/07/09 POEM 4721

Lo anterior corresponde a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, columna vertebral de nuestra legislación.

4.- Organización y Objeto Social.

a) Ejercicio Fiscal.

En apego al periodo contable referente a la Contabilidad Gubernamental, el ejercicio fiscal comprende del 1º de enero al 31

de diciembre, lo cual está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

b) Régimen jurídico.

De acuerdo al primer párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Morelos adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del estado son:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
 - Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.
 - Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.
 - Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.
 - Ley de Coordinación Fiscal.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
 - Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
 - Ley de Justicia Administrativa.
 - Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
-

-
- Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
 - Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
 - Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2019.
 - Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
 - Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.
 - Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.
 - Código Fiscal Para el Estado de Morelos.
 - Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2019.

c) Consideraciones fiscales.

Las contribuciones que el Gobierno del Estado de Morelos está obligado a pagar o retener son:

Impuesto sobre la Renta:

Debido a su naturaleza, el Estado de Morelos se encuentra en el Título Tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no es causante de este impuesto, sin embargo, de acuerdo a su artículo 102, solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto mensualmente, por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de pago de sueldos, honorarios y arrendamientos, así

como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado.

De conformidad con el artículo 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Gobierno del Estado de Morelos acepta la traslación a que se refiere el artículo 1° y, en su caso, pagarlo y trasladarlo de acuerdo a los preceptos contenidos en la ley de referencia.

d) Estructura organizacional básica.

El artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, publicada el 04 de octubre de 2018 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5641 y cuya última reforma se realizó con fecha 25 de marzo de 2019, establece que el Gobernador del Estado se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprenden el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Centralizada de las siguientes Dependencias:

- I. La Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado;
 - II. La Secretaría de Gobierno;
 - III. La Secretaría de Hacienda;
 - IV. La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo;
 - V. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
 - VI. La Secretaría de Obras Públicas;
 - VII. La Secretaría de Educación;
-

-
- VIII. La Secretaría de Salud;
 - IX. La Secretaría de Administración;
 - X. La Secretaría de la Contraloría;
 - XI. La Secretaría de Turismo y Cultura;
 - XII. La Secretaría de Desarrollo Social;
 - XIII. La Secretaría de Desarrollo Sustentable;
 - XIV. La Secretaría de Movilidad y Transporte;
 - XV. La Comisión Estatal de Seguridad Pública; y
 - XVI. La Consejería Jurídica.

En el citado artículo también se menciona que La Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, es la Dependencia de apoyo directo del Gobernador del Estado para la realización de sus tareas y para el seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica; asimismo, coordinará las acciones de las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública en apego a la normativa y según las instrucciones del Gobernador del Estado, sin perjuicio de las atribuciones que ejercen las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias

En materia de seguridad pública, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como de las unidades administrativas y órganos desconcentrados de su adscripción.

El Gobernador del Estado para el cumplimiento de sus atribuciones además de las Secretarías y Dependencias mencionadas en este

artículo, se auxiliará de las entidades de la Administración Pública Paraestatal previstas en el artículo 43 de esta Ley, las cuales se sectorizarán a las Secretarías según lo establezcan los decretos o leyes de creación respectivos.

5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Contables del periodo enero - diciembre de 2019, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos para la emisión de Estados Financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los Bienes Muebles e Inmuebles es el postulado básico de valuación, por lo que el registro es al costo histórico y en moneda nacional.

Asimismo, en la preparación de la Información Financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del CONAC y que son:

-
- a. Sustancia Económica.
 - b. Entes Públicos.
 - c. Existencia Permanente.
 - d. Revelación Suficiente.
 - e. Importancia Relativa.
 - f. Registro e Integración Presupuestaria.
 - g. Consolidación de la Información Financiera.
 - h. Devengo Contable.
 - i. Valuación.
 - j. Dualidad Económica.
 - k. Consistencia.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica derivado de que no se cuenta con activos en moneda extranjera.

7.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Fideicomisos que tienen presupuesto asignado por ramo administrativo que los reporta:

Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo:

- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP).
-

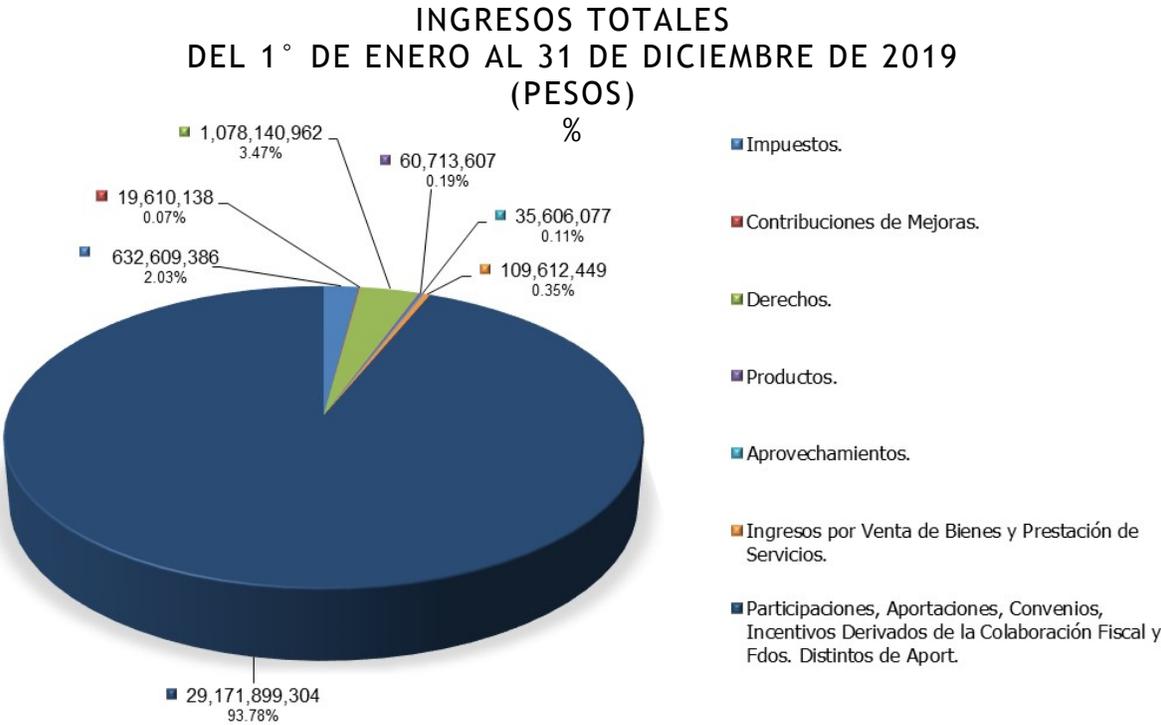
-
- Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI).
 - Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos (INNOVACYT).

Secretaría de Turismo y Cultura:

- Fideicomiso Balneario Agua Hedionda (FIBAH).
 - Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco.
 - Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos (CCCM).
 - Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (FILATEQ).
 - Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo (FMMAC).
 - Fideicomiso Turismo Morelos (FITUR).
-

8.- Reporte de la Recaudación.

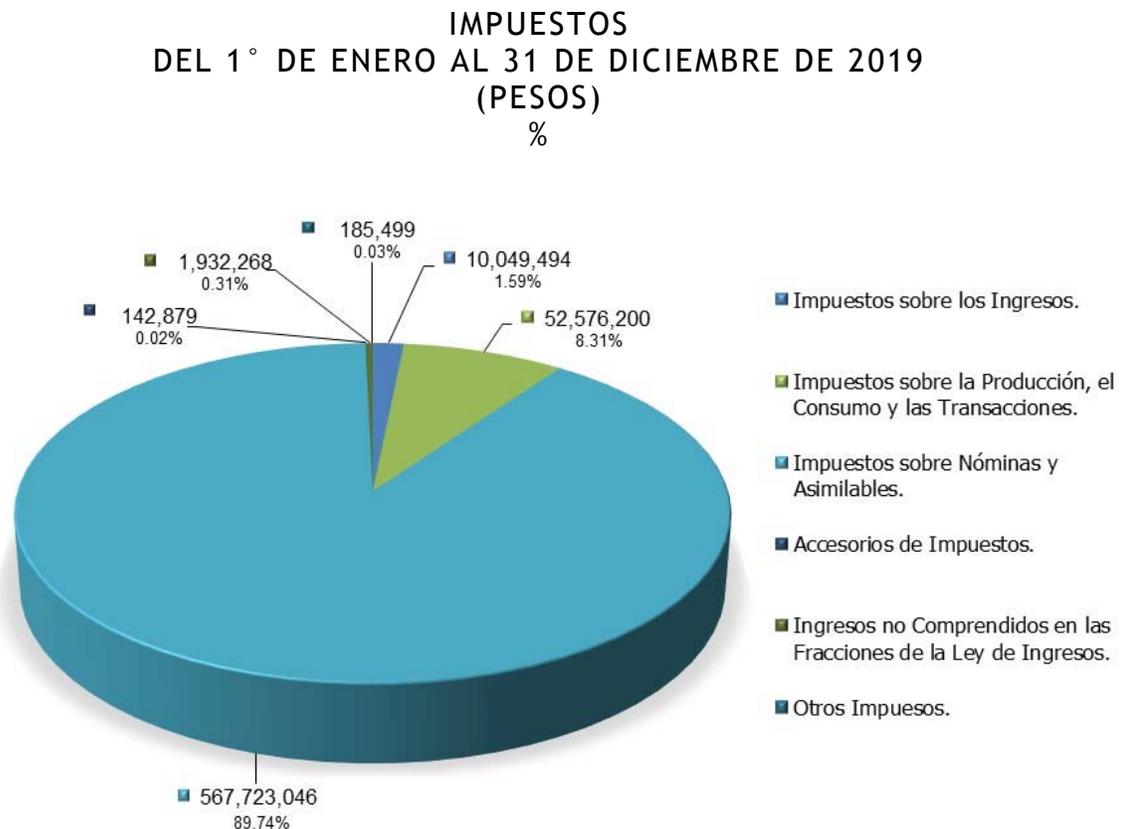
Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se registraron ingresos totales por la cantidad de 31 mil 108 millones 191 mil 923 pesos, de los cuales 632 millones 609 mil 386 pesos corresponden a Impuestos, 19 millones 610 mil 138 pesos a Contribuciones de Mejoras, 1 mil 78 millones 140 mil 962 pesos a Derechos, 60 millones 713 mil 607 pesos a Productos, 35 millones 606 mil 77 pesos a Aprovechamientos, 109 millones 612 mil 449 pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, y 29 mil 171 millones 899 mil 304 pesos en Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones. En la gráfica 1 siguiente, se muestra la distribución porcentual de los ingresos totales del periodo enero - diciembre del presente ejercicio 2019.



Gráfica 1.

a) Impuestos.

En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 567 millones 723 mil 46 pesos, estando en segundo lugar el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones con un importe total de 52 millones 576 mil 200 pesos. En la gráfica 2 se muestra la distribución porcentual del rubro de Impuestos desagregado, correspondiente al periodo enero - diciembre de 2019.

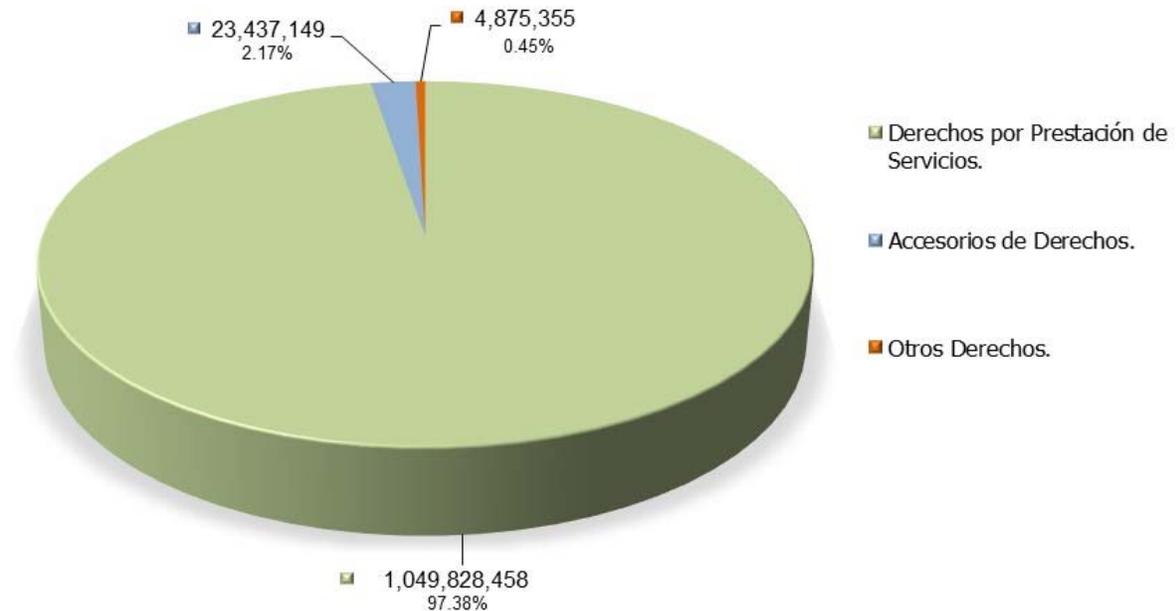


Gráfica 2.

b) Derechos.

Por otra parte, dentro de los ingresos se encuentra lo correspondiente al rubro de Derechos, con un registro de 1 mil 78 millones 140 mil 962 pesos de los cuales, 1 mil 49 millones 828 mil 458 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, cifra que equivale a poco más del 97 por ciento del total registrado en este rubro. La gráfica 3, muestra la distribución total.

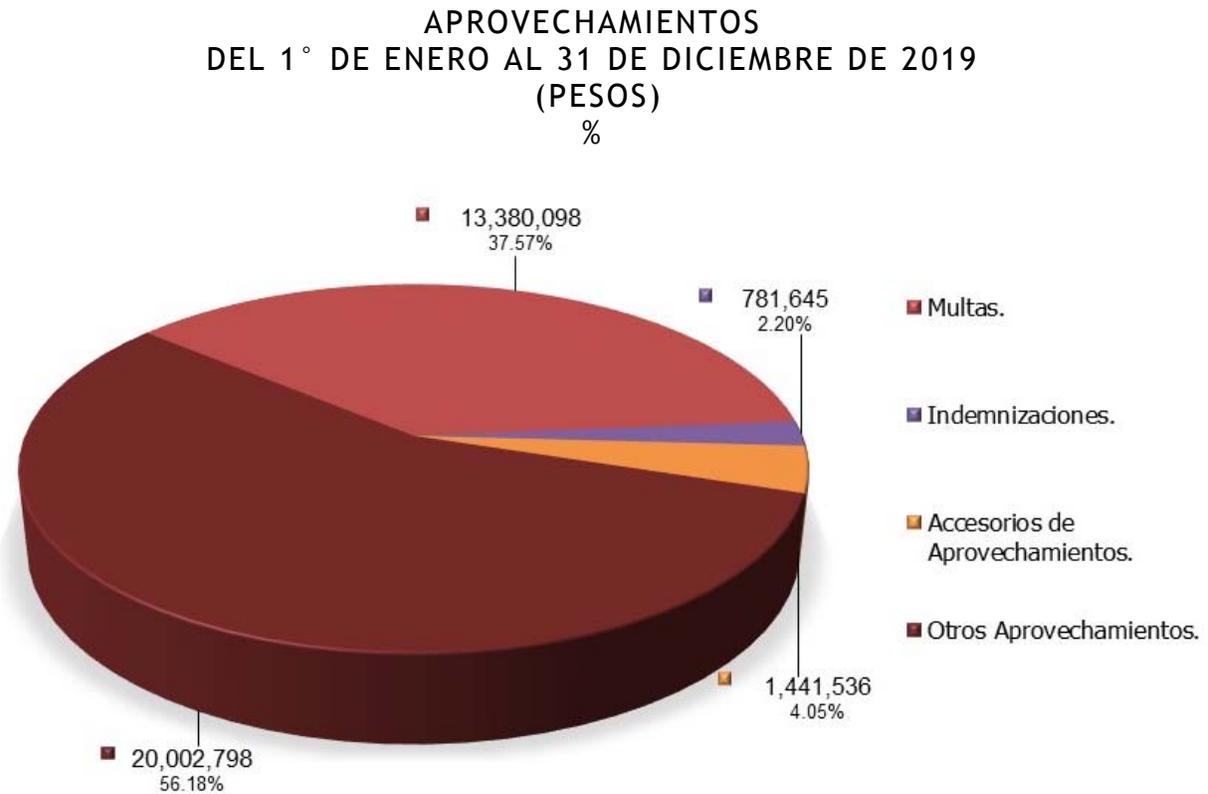
DERECHOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)
%



Gráfica 3.

c) Aprovechamientos.

En el rubro de Aprovechamientos, el concepto más representativo es el de Otros Aprovechamientos, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 20 millones 2 mil 798 pesos, estando en segundo lugar el concepto de Multas con un importe total de 13 millones 380 mil 98 pesos. En la gráfica 4 se muestra la distribución porcentual para este rubro dentro del periodo que se informa.

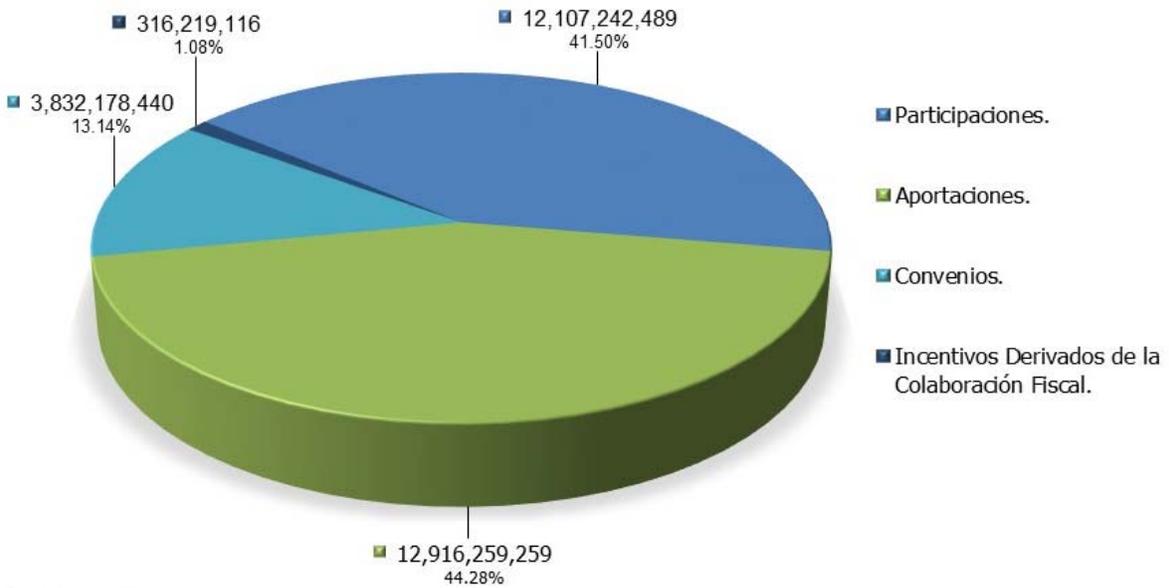


Gráfica 4.

d) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

Como ya se comentaba anteriormente, dentro de este rubro se recibieron recursos por parte de la Federación, por un total de 29 mil 171 millones 899 mil 304 pesos, de los cuales en orden descendente, 12 mil 916 millones 259 mil 259 pesos corresponden a Aportaciones, 12 mil 107 millones 242 mil 489 pesos a Participaciones, 3 mil 832 millones 178 mil 440 pesos a Convenios y 316 millones 219 mil 116 pesos a Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. En la gráfica 5, se muestra la distribución porcentual de este rubro.

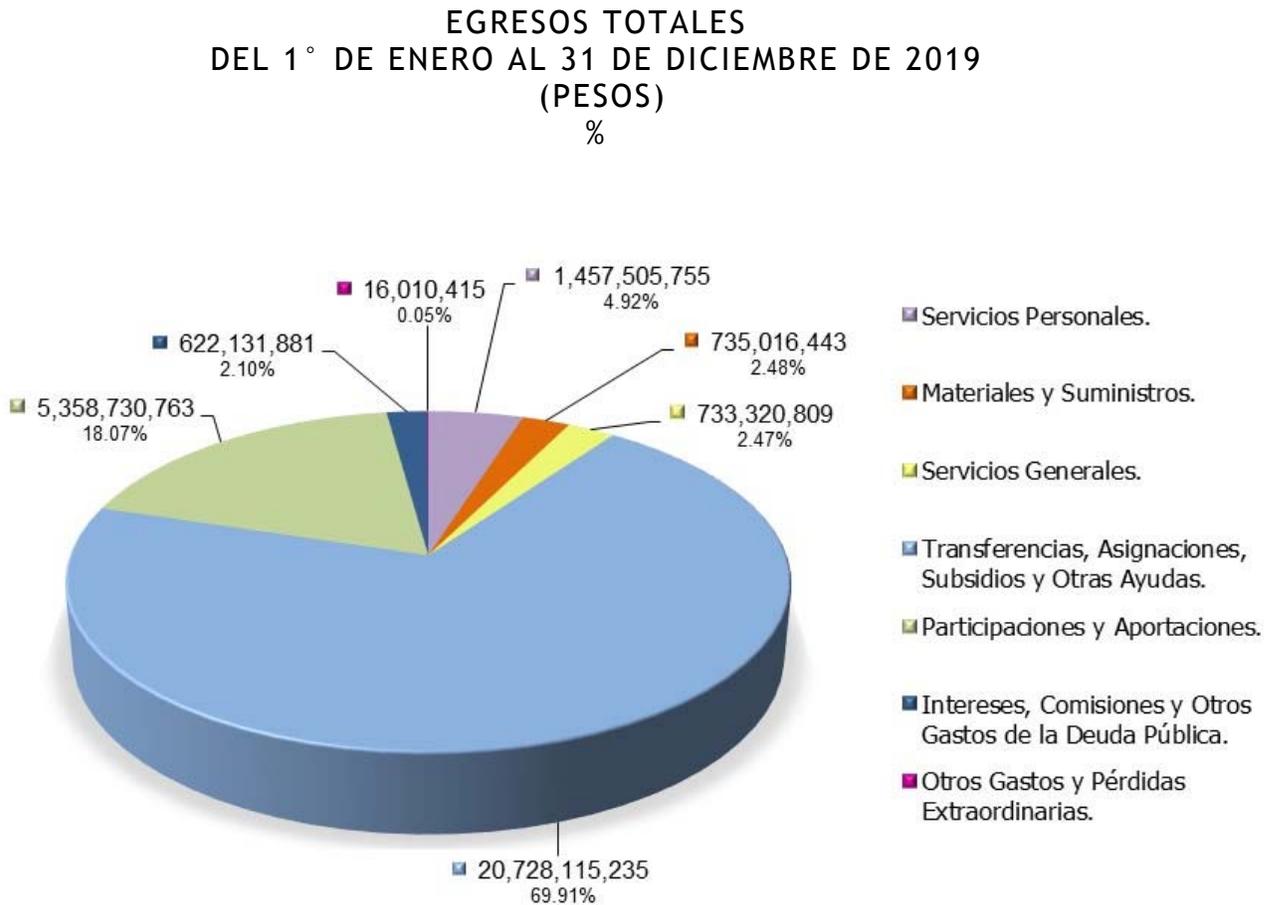
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (PESOS)
%



Gráfica 5.

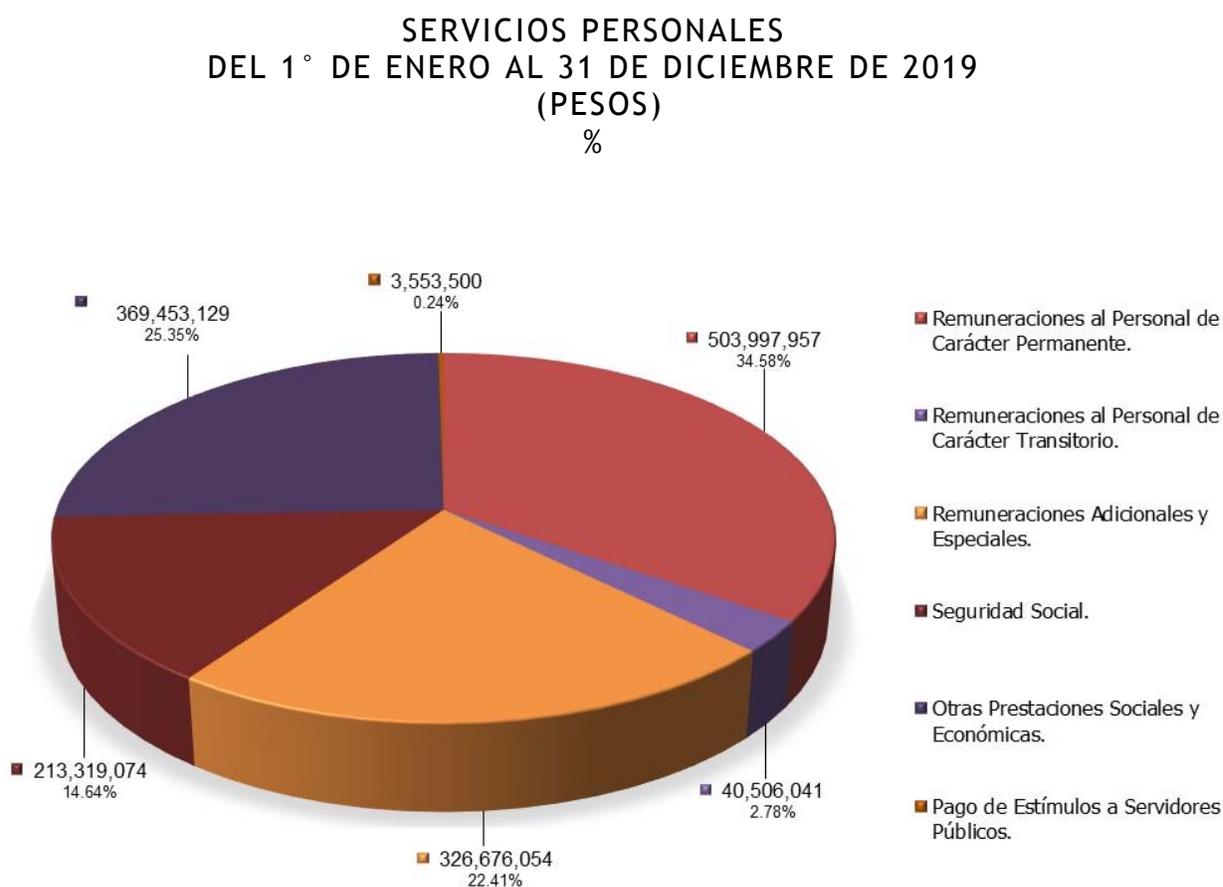
Reporte del ejercicio de los Egresos.

Por otra parte, al cierre del ejercicio fiscal 2019, el registro en Gastos y Otras Pérdidas, ascendió a la cantidad de 29 mil 650 millones 831 mil 301 pesos, de los cuales destaca el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con aproximadamente el 70 por ciento de este. La distribución del Gasto se muestra en la gráfica 6.



a) Servicios Personales.

Dentro de este rubro del Gasto, se han registrado 1 mil 457 millones 505 mil 755 pesos, de los cuales destacan las Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente con 503 millones 997 mil 957 pesos, seguido por Otras Prestaciones Sociales y Económicas con 369 millones 453 mil 129 pesos. La desagregación de los Servicios Personales se muestra en la siguiente gráfica 7.

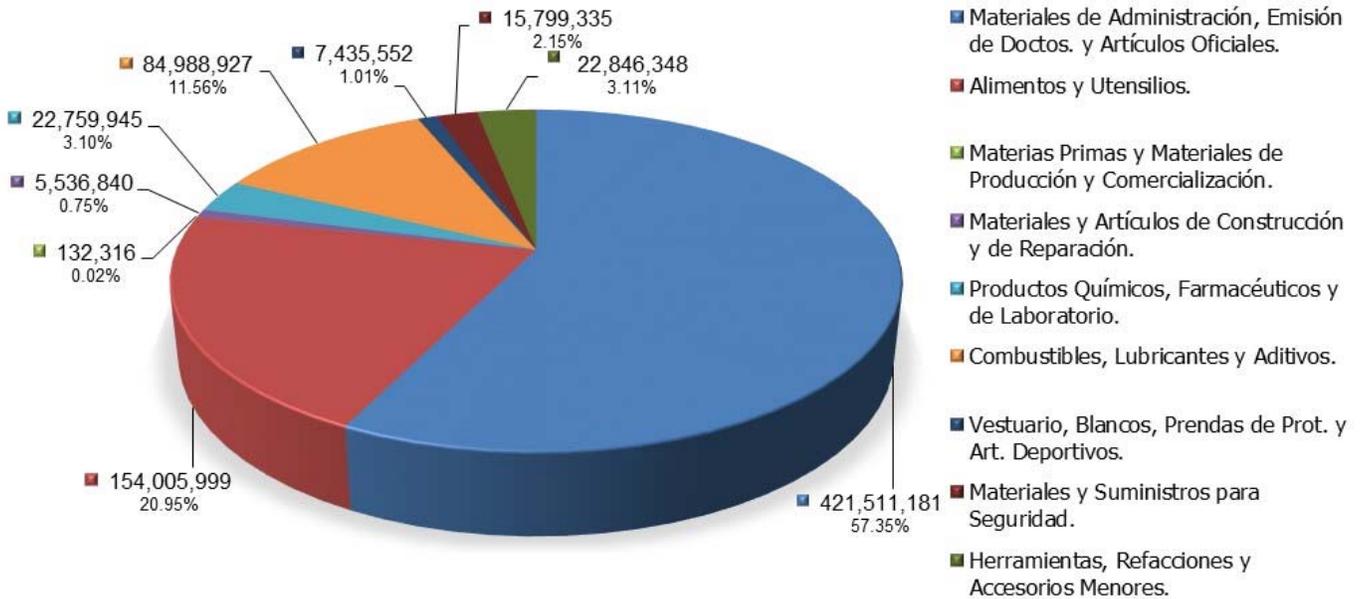


Gráfica 7.

b) Materiales y Suministros.

Dentro de los rubros del Gasto, se observa lo relativo a los Materiales y Suministros. En la gráfica 8, se pueden apreciar los importes que se registraron para cada concepto del mismo.

**MATERIALES Y SUMINISTROS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)
%**

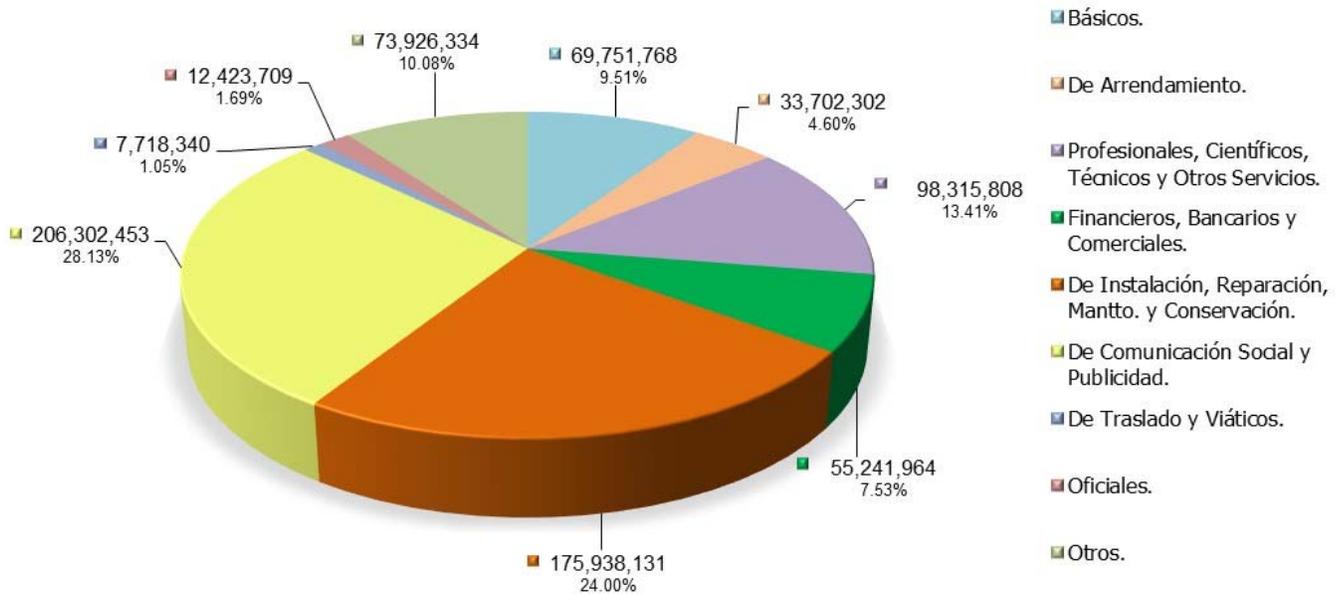


Gráfica 8.

c) Servicios Generales.

Otro rubro que forma parte del Gasto del Gobierno del Estado, es el que corresponde a los Servicios Generales, los cuales ascienden a la cantidad de 733 millones 320 mil 809 pesos y en la gráfica 9, se puede apreciar su desagregación.

SERVICIOS GENERALES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)
%

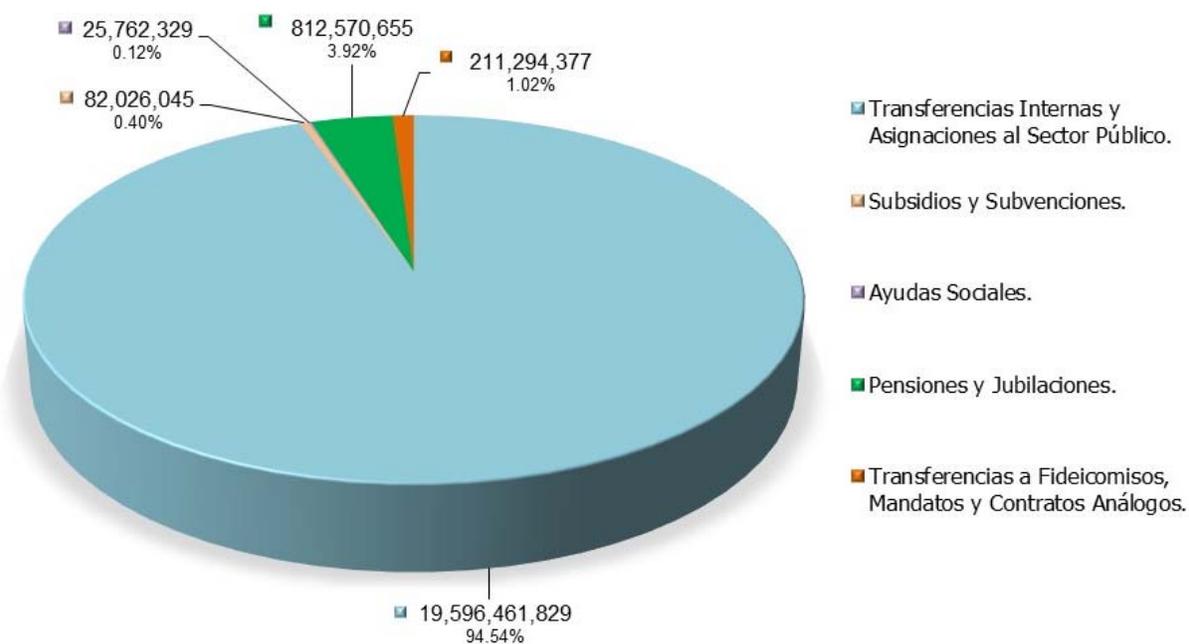


Gráfica 9.

d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, en este Grupo el registro ascendió a la cantidad de 20 mil 728 millones 115 mil 235 pesos, de los cuales destacan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público con poco más del 94 por ciento de este. La distribución se muestra en la gráfica 10.

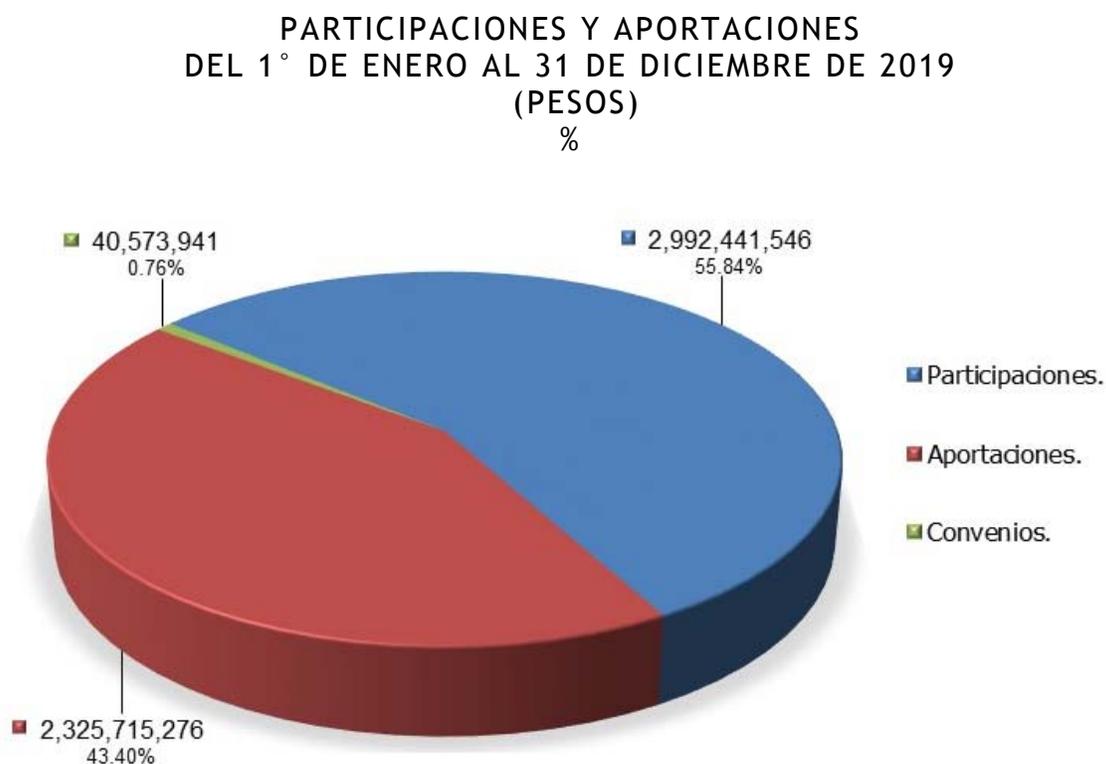
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)
%



Gráfica 10.

e) Participaciones y Aportaciones.

En este periodo, dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones, se ejercieron recursos por un total de 5 mil 358 millones 730 mil 763 pesos, de los cuales, en orden descendente, 2 mil 992 millones 441 mil 546 pesos corresponden a Participaciones, 2 mil 325 millones 715 mil 276 pesos a Aportaciones y 40 millones 573 mil 941 pesos a Convenios. En la gráfica 11, se muestra la distribución porcentual de los Rubros de este Grupo.



Gráfica 11.

9.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de 874 millones 483 mil 13 pesos. Del total ejercido en el periodo, 252 millones 351 mil 132 pesos se destinaron a la amortización de capital; 619 millones 16 mil 820 pesos para el pago del servicio de la deuda y 3 millones 115 mil 61 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

El ente público cuenta a la fecha con catorce créditos bancarios, mismos que se pueden visualizar en la tabla 1:

- En agosto de 2012 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito hasta por un monto de 333 millones 336 mil pesos, a una tasa fija de 8.11, con fecha de vencimiento al 31 de agosto de 2032. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 311 millones 202 mil 94 pesos.
 - En diciembre de 2013 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito hasta por un monto de 1 mil 400 millones, a una tasa TIIE+0.64 con fecha de vencimiento al 05 de diciembre de 2031.
 - En enero de 2014 se contrató con Banorte S.A., un crédito por un monto de 800 millones de pesos, a una tasa TIIE+0.90, con fecha de vencimiento al 15 de enero de 2032.
-

-
- En febrero de 2014 se contrató con H.S.B.C. S.A., un crédito por un monto de 600 millones de pesos, a una tasa TIE+0.90, con fecha de vencimiento al 28 de febrero de 2026.
 - En febrero de 2017 se contrató con Banca Afirme S.A., un crédito por un monto de 486 millones 500 mil pesos, a una tasa TIE+0.94, con fecha de vencimiento al 17 de febrero de 2037.
 - En septiembre 2017 se contrató con Bansi S.A., un crédito por 58 millones de pesos, a una tasa TIE+1.90 con fecha de vencimiento al 13 de septiembre de 2043.
 - En diciembre 2017 se contrató con Banco Multiva S.A., un crédito por 838 millones 500 mil pesos, a una tasa de TIE+0.91 con fecha de vencimiento al 18 de junio de 2033.
 - En diciembre 2017 se contrató con Banco del Bajío S.A., un crédito por 482 millones de pesos, a una tasa TIE+0.90, con fecha de vencimiento al 22 de junio de 2036.
 - En diciembre 2017 se contrató con Banorte S.A., un crédito por 368 millones de pesos, a una tasa de TIE+0.75, con fecha de vencimiento al 28 de junio de 2037.
 - En diciembre 2017 se contrató con Bansi, S.A., un crédito revolvente por 13 millones de pesos, a una tasa de TIE+ 1.90, con fecha de vencimiento al 26 de agosto de 2030. Se precisa que a la fecha, se ha hecho la disposición de 52 millones, asimismo, se han realizado amortizaciones por la misma cantidad.
-

-
- En marzo 2018 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito hasta por 1 mil 71 millones 521 mil 598 pesos, a una tasa de $TII E + 0.02 + 0.47$, con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2038. Es importante mencionar que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 1 mil 10 millones 748 mil 739 pesos.
 - En marzo 2018 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 512 millones 99 mil 710 pesos, a una tasa de $TII E + 1.04$, con fecha de vencimiento al 17 de febrero de 2037. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 511 millones 16 mil 61 pesos. El crédito deviene de un refinanciamiento del financiamiento celebrado con Banco Interacciones, con clave de inscripción P17-0317013.
 - En mayo 2018 se contrató con Banco del Bajío S.A., un crédito por 484 millones 951 mil 157 pesos, a una tasa de $TII E + 0.95$, con fecha de vencimiento al 11 de mayo de 2037 del cual, a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 484 millones 678 mil 473 pesos. El crédito corresponde a un refinanciamiento del financiamiento con Banco Interacciones, con clave de inscripción P17-0317014.
 - En agosto 2018 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 199 millones 650 mil 516 pesos, a una tasa de $TII E + 0.47 +$ costo mercado (-0.18) , con fecha de vencimiento al 19 de marzo de 2038. Es importante mencionar que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 166 millones 152 mil 808 pesos.
-

10.- Calificaciones otorgadas.

El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por tres agencias calificadoras que son Fitch México, S.A. de C.V., HR Ratings de México, S.A. de C.V. y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, SA. de C.V.

El crédito con Banobras de largo plazo es evaluado únicamente por HR Ratings de México, S.A. de C.V. y tiene una calificación de AA+ que significa “Muy alta calidad crediticia”.

El crédito con Banco Multiva de largo plazo evaluado por HR Ratings de México tiene una calificación de AA+ que significa “Muy alta calidad crediticia”.

Las razones que han influido para obtener esta calificación han sido entre otras:

- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda.
 - Resultados fiscales balanceados.
 - Sólidas prácticas de administración y gobierno interno.
-

11.- Eventos Posteriores al Cierre.

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa que afecten económicamente al Estado y que no se conocían a la fecha de cierre del periodo, por lo que los estados financieros no sufrieron efecto alguno.

12.- Partes Relacionadas.

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

13.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros se encuentran firmados e incluyen la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	INSCRIPCIÓN DE LA S.H.C.P.	TASA DE INTERÉS CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE CONTRATADO	DISPOSICIONES REALIZADAS DE LA CONTRATACION	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
BANOBRAS S.N.C.					3,516,607,824	3,399,119,702	2,974,985,795	259,446,765	-	-
	BONO CUPON CERO	P17-0812123	TASA FLAJA 7.03 + 1.08	31/08/2032	333,336,000	311,202,094	311,202,094	25,450,880	-	-
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN NIVEL BASICO Y MEDIO SUPERIOR, SEGURIDAD PUBLICA, URBANA, ECONOMICA (MERCADOS), AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO.	P17-1213160	TIE + 0.64	05/12/2031	1,400,000,000	1,400,000,000	988,235,294	93,927,530	-	-
	FINANCIAMIENTO PARA RECONSTRUCCIÓN (BONO CUPON CERO).	GEA-LP-P007-2018	TIE + 0.02 + 0.47	03/09/2038	1,071,521,598	1,010,748,739	1,010,748,739	78,119,691	-	-
	REFINANCIAMIENTO DEL EMPRESTITO CELEBRADO CON INTERACCIONES (GEA/007/2017).	P17-0317013	TIE + 1.04	17/02/2037	512,099,710	511,016,061	498,646,860	47,383,509	-	-
	FINANCIAR OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS; AL AMPARO DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ENTIDADES FEDERATIVAS (PROGRAMA FONREC).	GEA-LP-P012-2018	TIE + 0.47 + COSTO MERCADO (- 0.18)	19/03/2038	199,650,516	166,152,808	166,152,808	14,565,155	-	-
BANORTE S.A.					1,168,000,000	1,168,000,000	1,064,322,474	99,653,590	-	-
	REALIZACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.	P17-0114007	TIE + 0.90	15/01/2032	800,000,000	800,000,000	701,273,162	65,902,539	-	-
	REALIZACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.	GEA/0032/2017	TIE + .075	28/06/2037	368,000,000	368,000,000	363,049,312	33,751,051	-	-
H.S.B.C. S.A.					600,000,000	600,000,000	428,732,616	41,754,177	-	-
	REALIZACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.	P17-0214021	TIE + 0.90	28/02/2026	600,000,000	600,000,000	428,732,616	41,754,177	-	-
BANCA AFIRME S.A.					486,500,000	486,500,000	471,467,134	44,633,496	-	-
	REFINANCIAMIENTO DEL EMPRESTITO CELEBRADO CON BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.	P17-0317015	TIE + 0.94	17/02/2037	486,500,000	486,500,000	471,467,134	44,633,496	-	-
BANCO MULTIVA S.A.					838,500,000	838,500,000	810,471,875	77,418,099	-	-
	REALIZACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS EN MATERIAS DIVERSAS.	GEA/0030/2017	TIE + 0.91	18/06/2033	838,500,000	838,500,000	810,471,875	77,418,099	-	-
BANCO DEL BAJIO S.A.					966,951,157	966,678,473	948,739,047	89,501,943	-	-
	REALIZACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS EN MATERIAS DIVERSAS.	GEA/0031/2017	TIE + 0.90	22/06/2036	482,000,000	482,000,000	474,731,277	44,380,769	-	-
	REFINANCIAMIENTO DEL EMPRESTITO CELEBRADO CON INTERACCIONES (GEA/008/2017).	P17-0317014	TIE + 0.95	11/05/2037	484,951,157	484,678,473	474,007,770	45,121,174	-	-
BANSI S.A.					110,000,000	110,000,000	57,773,369	6,608,750	-	-
	INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS CONSISTENTES EN INFRAESTRUCTURA URBANA EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA, MORELOS.	GEA/0028/2017	TIE + 1.90	13/09/2043	58,000,000	58,000,000	57,773,369	6,248,868	-	-
	REFINANCIAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO CONTINGENTE CONTRATADA CON BBVA BANCOMER, S.A. CON CLAVE DE INSCRIPCIÓN 252/2010.	GEA-LP-P004-2018	TIE + 1.90	26/08/2030	52,000,000	52,000,000	-	359,882	-	-
HR RATINGS DE MEXICO S.A. DE C.V.										1,048,111
FITCH MEXICO S.A. DE C.V.										1,452,936

Cuenta Pública Anual 2019
 Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos
 Reporte Analítico de la Deuda Pública
 Del 1 enero al 31 de diciembre de 2019
 (Pesos)



ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	No. DE INSCRIPCIÓN DE LA S.H.C.P.	TASA DE INTERÉS CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE CONTRATADO	DISPOSICIONES REALIZADAS DE LA CONTRATACIÓN	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO S.A. DE C.V.										
BANCO DEL BAJIO, S.A. FIDEICOMISO 15378-12-269										
BANCO SANTANDER MEXICANO SA										
TOTALES: 7,686,588,981 7,568,798,175 6,756,492,310 619,016,820 - 3,115,061										

Tabla 1.